

*Laboratorio de Ensayo Acreditado –  
N° LE-129*



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 8279, declara que

**AGQ Labs and Tech Costa Rica S.A.**

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación

Ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes,

**Conforme con la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, tal como se indica en el Alcance de la acreditación adjunto \***

**Acreditación inicial otorgada el 13 de Febrero del 2017.**

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en

[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**

**Ente Costarricense de Acreditación**

\*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
2 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015



## Alcance de Acreditación del Laboratorio de Ensayo No. LE-129

### Otorgado a: **AGQ Labs and Tech Costa Rica S.A.**

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17025:2005 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2005 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Ensayos en laboratorio: **AGQ Labs and Tech Costa Rica S.A.**

Dirección: San José, local B1 y B2, frente a Casa España, Sabana Norte, Mata Redonda, San José

Teléfono: 2232-1727/8825-6707

Matriz/Producto a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
<b>Ensayos Físico- Químicos:</b>			
Aguas	IT-308: Turbidez	(0,1 a 750) NTU	SMEWW-APHA-AWWA-WEF: 2130-B; nefelométrico Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S
Aguas	IT-305: pH**	4 a 10	SMEWW-APHA-AWWA-WEF: 4500-H <sup>+</sup> -B; potenciométrico Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S
Aguas	IT-301: Conductividad eléctrica	(70 a 1 413) $\mu$ S/cm	SMEWW-APHA-AWWA-WEF: 2510-B; conductancia eléctrica Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S
Aguas	IT-302: Cloro libre, total y combinado**	(0,1 a 4) mg/L	SMEWW-APHA-AWWA-WEF: 4500-CI G; Colorimétrico con DPD Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S
Aguas	IT-307: Temperatura**	(17 a 30) °C	SMEWW-APHA-AWWA-WEF: 2550A , 2550B Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S
<b>Ensayos cualitativos:</b>			
Aguas	IT-303: Color	(5 a 100) Pt-Co	SMEWW-APHA-AWWA-WEF 2120 B; Comparación visual Conforme al Reglamento para la Calidad del Agua Potable, No. 38924-S

\*\*Se refieren a actividades que se realizan tanto en instalaciones fijas como en campo o en las instalaciones del cliente

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos



<b>ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN</b>	Código N° : ECA-MP-P09-F01	Páginas: 3 de 4
	Fecha emisión: 07.08.2015	Versión: 03
	Fecha de entrada en vigencia: 07.08.2015	

Actividades que se realizan únicamente en el **campo o en las instalaciones del cliente**

<b>Muestreo:</b>		
<b>Matriz/Producto a ensayar</b>	<b>Código interno del laboratorio, analitos o propiedad medir y tratamiento de muestra</b>	<b>Referencia al método normalizado y técnica usada</b>
Muestreo Simple	PICR-210: Toma de muestras de aguas	Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 22th Edition, 2012

<b>Fecha</b>	<b>Modificación</b>
25.09.2017	Se modifica alcance de acreditación según verificación de acciones de la evaluación extraordinaria 2017
15.06.2017	Se modifica alcance de acreditación según evaluación extraordinaria 2017

**Ampliar esta tabla de ser necesario**

**Reevaluaciones:**

<b>Número de reevaluaciones</b>	<b>Fecha</b>
Reevaluación 01	NA
Reevaluación 02	NA

**Ampliar esta tabla de ser necesario**

**Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos**



ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICADO DE  
ACREDITACIÓN

Código N° :  
ECA-MP-P09-F01

Páginas:  
4 de 4

Fecha emisión:  
07.08.2015

Versión:  
03

Fecha de entrada en vigencia:  
07.08.2015

## Accreditado a partir del 13 de Febrero del 2017.

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Para mayor información sobre la condición de acreditación informarse en  
[www.eca.or.cr](http://www.eca.or.cr)

Ampliaciones:  
No aplica

---

**Ing. Fernando Vázquez Dovale**  
**Gerente**  
**Ente Costarricense de Acreditación**